

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** para su debate en el Pleno, **relativa a la conmemoración del 75 aniversario del fallecimiento del poeta Miguel Hernández.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2017 se va a conmemorar el 75 aniversario del fallecimiento del poeta Miguel Hernández, el comité organizador de esta efeméride está integrado por los ayuntamientos de Quesada, Orihuela, Elche, Murcia, Cox, Rojales, Torrevieja y Raspeig, la Diputación de Jaén, la Junta de Andalucía, la Generalitat Valenciana, la Universidad de Jaén, el Instituto Estudios Giennenses, el Centro Andaluz de las Letras, y los herederos del poeta.

En el momento actual existen más de un centenar de actividades que se van a desarrollar en el 2017 y pretenden honrar la memoria, recordar y dar mayor difusión y realce a la figura y a la obra de Miguel Hernández, que tan ligado está a la provincia de Jaén, especialmente desde que la Diputación adquirió hace unos años el legado del poeta alicantino.

La obra de Miguel Hernández es universal, y damos relieve a la fuerza de este poeta a quien dejaron morir arrinconado en la cárcel resaltando que durante su periodo de estancia en Jaén cuando escribiera algunos de sus poemas más señalados contenidos en su libro “Viento del pueblo”, y desde luego uno de ellos, “Aceituneros”, es un ejemplo de la función del arte en el quehacer y la identidad de los pueblos, lo que con los años se ha convertido en una manera de entender y de identificar con gran profundidad la condición de los hombres y mujeres de Jaén, que con su difusión durante el último tercio del siglo XX por los cantautores, se asoció afectivamente con el pueblo jiennense. Tanto que “Aceituneros”, ha dado letra al Himno oficial de la provincia de Jaén.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico aproximado de esta moción es de 1.000.000 euros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar al máximo las actividades conmemorativas del 75 aniversario de la muerte del poeta y participar en cuantas iniciativas se organicen para promover el estudio y la difusión de su vida y su obra.
2. Cooperar, proporcionando tanto apoyo institucional como económico, con las administraciones y/o entidades que han programado actividades para la celebración del aniversario.

3. Establecer la consideración de acontecimiento de excepcional interés público para dicho aniversario, a los efectos de aplicar beneficios fiscales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Palacio del Senado, a 13 de marzo de 2017



Vicente Alberto Álvarez Areces
Portavoz GP Socialista



Pio Zelaya Castro
Senador por Jaén